



## Excmo. Ayuntamiento de Orcera

---

*En el despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento, a doce de junio del año dos mil dieciocho, el Sr. Alcalde Presidente de la Casa Consistorial, D. Juan Francisco Fernández López, estando asistido por el Sr. Secretario titular de la Corporación, D. José A. del Amo Mansilla,*

*Vistas las BASES, que han estado expuestas en el Tablón de Anuncios, Portal de Transparencia y Facebook de este Ayuntamiento, para la constitución de una bolsa de empleo para la contratación de socorrista acuático, en régimen de contratación laboral de carácter temporal, para la prestación del servicio de salvamento y socorrismo en la piscina municipal de ésta localidad, aprobadas por el Decreto de la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento nº. 84/2018 de fecha 16 de mayo de 2018*

*Visto el art. 6 de las citadas bases, en el que se indica que una vez concluido el plazo de presentación de instancias, se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos, con expresión del plazo de subsanación de defectos formales si procediera*

*La referida autoridad determina, en base a las competencias que le son asignadas, entre otras, en el art. 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local*

**PRIMERO.-** *Hacer pública, de forma provisional, la lista de admitidos y excluidos para la constitución de la bolsa de empleo para la contratación de socorristas acuáticos, en régimen de contratación laboral de carácter temporal para la prestación del servicio de salvamento y socorrismo en la piscina municipal de ésta localidad:*

### **ADMITIDOS.-**

- **D. JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ MORALES**, por instancia solicitud registrada de entrada con el nº. 915 de fecha 23/05/2018,
- **D. RAÚL JESÚS MONTALVO ARROYO**, por instancia solicitud registrada de entrada con el nº. 927 de fecha 25/05/2018
- **D. JESÚS RODRÍGUEZ FLORO**, por instancia solicitud registrada de entrada con el nº. 931 de fecha 28/05/2018,
- **D<sup>a</sup> ANA CHINCHILLA ROBLES**, por instancia solicitud registrada de entrada con el nº. 949 de fecha 29/05/2018,
- **D. CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, por instancia solicitud registrada de entrada con el nº. 955 de fecha 30/05/2018,
- **D. VICTOR NIÑO CASTILLO**, por instancia solicitud registrada de entrada con el nº. 957 de fecha 30/05/2018
- **D. VICTOR MANUEL ARROYO RUIZ**, por instancia solicitud registrada de entrada con el nº. 961 de fecha 30/05/2018,
- **D. EMILIO ROBLES GONZALEZ**, por instancia solicitud registrada de entrada con el nº. 971 de fecha 30/05/2018,
- **D. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, por instancia solicitud registrada de entrada con el nº. 974 de fecha 30/05/2018,
- **D. JOSÉ ANTONIO PERALTA SERRANO**, por instancia solicitud registrada de entrada con el nº. 1.051 de fecha 7/06/2018,
- **D. JUAN JOSÉ CARRIQUÍ GARRIDO**, por instancia solicitud registrada de entrada con el nº. 1.052 de fecha 7/06/2018,
- **D<sup>a</sup>. ALICIA RODRÍGUEZ ROBLES**, por instancia solicitud registrada de entrada con el nº. 1.053 de fecha 7/06/2018,
- **D. SALVADOR JIMÉNEZ MORENO**, por instancia solicitud registrada de entrada con el nº 1.067 de fecha 11/06/2018 y



## Excmo. Ayuntamiento de Orcera

---

- **D. CRISTIAN GARRIDO SÁNCHEZ**, por instancia solicitud registrada de entrada con el nº. 1.069 de fecha 11/06/2018

### EXCLUIDOS.-

- **Ninguno**

**SEGUNDO.** - Conceder un plazo de cinco días hábiles, a contar desde la fecha de la firma del presente DECRETO y publicación del presente Decreto en la sede electrónica de este Ayuntamiento, para que se puedan presentar algún tipo de reclamación u objeción,

**TERCERO.** - Declarar aprobada definitivamente la misma en el caso de que no se formule ningún tipo de reclamación u objeción,

**CUARTO.** - Designar a D. Francisco Manuel Plaza Martínez, gestor comarcal de deportes de la ADR Sierra de Segura y a D. Francisco Cuadros Lozano, como Presidente y Vocal titular, a D<sup>a</sup>. Sonia Romero Martínez y D. Eduardo Soriano Manrique, como Presidente y Vocal suplente y a D. José A. del Amo Mansilla, como Secretario titular y D<sup>a</sup>. Isabel Utrera Millán, como Secretaria suplente del Tribunal de Selección que ha de seleccionar a los aspirantes, conforme se determina en la base octava,

**QUINTO.-** Solicitar del Grupo Popular del Ayuntamiento que designe Representante para el citado Tribunal de Selección,

**SEXTO.-** Citar a los restantes miembros del Tribunal para que comparezcan en las dependencias de ésta Entidad Local, el próximo 21 de junio, a partir de las 09,30 horas, para llevar a cabo el proceso de selección, y

**SEPTIMO.** -Dar cuenta de la presente RESOLUCION al Pleno de ésta Corporación Municipal en la próxima sesión ordinaria que celebre el mismo y hacer pública la misma en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Así lo dictamina el Sr. Alcalde Presidente en el lugar y fecha arriba citados.-

El Alcalde Presidente

El Secretario,

Documento firmado electrónicamente.